Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 29	MES Febrero	AA 2024
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Febrero AA 2024	al	DÍA 29	MES Febrero	AA 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-257-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	WILSON VELASCO RAMIREZ	C.C. o NIT	7.229.344
Dirección	CALLE 20 # 29 59	Ciudad	YOPAL
Celular	320 2311165	Dirección de correo electrónico	wvelasco@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 646302042	Banco BANCO DE BOGOTA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 3 MES Febrero AA 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 15 y DÍAS 29	Fecha de terminación	DÍA 31 MES Mayo AA 2024
Valor total del contrato	$ 59.719.500,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.193.000,00
Lugar de ejecución	PAZ DE ARIPORO		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	10723	Registro Presupuestal	455723
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Adminsitrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	Marisela Palomino Prieto	C.C. o NIT	63.299.324
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mpalomino@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 16	MES Noviembre	AA 2023	Fecha de aprobación	DÍA 27	MES Diciembre	AA 2023

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza 605-47-994000100046

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
CUMPLIMIENTO	Desde	26	Enero	2023	Hasta	11	Octubre	2024	$ 8.568.450,00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	26	Enero	2023	Hasta	10	Junio	2026	$ 17.136.900,00
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☑	☐

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta	31	Mayo	2024
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☐	☐

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 25.965.000,00	**$ 85.684.500,00**
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑ N/A ☐	31	Mayo	2024

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **WILSON VELASCO RAMIREZ** con número de C.C. o NIT **7.229.344** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: Planilla 28707866

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.900,00
Total de aportes pagados	**$ 603.000,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Marisela Palomino Prieto** con número de C.C. o NIT **63.299.324** , en mi calidad de **Supervisión** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **WILSON VELASCO RAMIREZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asi mismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Febrero	28	$ 4.846.800,00
	2°. Pago	Marzo	30	$ 5.193.000,00
	3°. Pago	Abril	30	$ 5.193.000,00
	4°. Pago	Mayo	30	$ 5.193.000,00
	5°. Pago	Junio	30	$ 5.193.000,00
	6°. Pago	Julio	30	$ 5.193.000,00
	7°. Pago	Agosto	30	$ 5.193.000,00
	8°. Pago	Septiembre	30	$ 5.193.000,00
	9°. Pago	Octubre	30	$ 5.193.000,00
	10°. Pago	Noviembre	30	$ 5.193.000,00
	11°. Pago	Diciembre	30	$ 5.193.000,00
	12°. Pago	Enero	30	$ 5.193.000,00
	13°. Pago	Febrero	30	$ 5.193.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$ 67.162.800,00
	Saldo			**$ 18.521.700,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-257-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En mi condición de defensor público en la actualidad represento judicialmente y extrajudicialmente a CIENTO OCHENTA Y SIETE (187) usuarios, asignados por la Regional Casanare, para el Circuito Judicial de Paz de Ariporo, en procesos penales que cursan EN ETAPA DE JUZGAMIENTO ante los Juzgados Primero y Segundo Promiscuo del Circuito de dicha localidad.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Dentro del presente periodo fueron programadas CINCUENTA (50) audiencias públicas, de las cuales se realizaron TRECE (13) ante los despachos judiciales del circuito de Paz de Ariporo, en el curso de las mismas el suscrito ejerció la defensa como representante judicial de los usuarios asignados, la argumentación jurídica, contradicción y oposición en las intervenciones. Las demás audiencias no realizadas, reprogramadas VEINTICUATRO (24) por el Juez , aplazadas por el Fiscal DOCE (12), y UNA (1) por un usuario.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se realizaron y ejecutaron conforme al contrato, todas las disposiciones contenidas en las normas, leyes y demás obligaciones derivadas del servicio de defensoría pública, favorables a los usuarios.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	El contratista presto de manera personal e interrumpida el servicio de defensoría publica.
	El contratista representa a los usuarios del servicio de defensoría pública de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular, y participo en la promoción, defensa ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
	El contratista ejecuta aquellas normas, leyes que se expidan a favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.

Número de contrato	CD-DP-257-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió de manera virtual conforme a las medidas establecidas por la judicatura, dejando los registros de la asistencia a cada una de las audiencias programadas, en los audios y las actas elevadas en las mismas. En un total de TRECE (13) audiencias públicas, las cuales se realizaron ante los Juzgados Primero y Segundo Promiscúo del Circuito de Paz de Ariporo.		El contratista asistio a cada una de las audiencias y diligencias a las cuales fue citada teniendo esta prelación sobre las demás.
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Del estudio de los procesos asignados se diseñaron y se vienen realizando las estrategias jurídicas en su interior, dejando el correspondiente registro en la plataforma Visión Web y en la actuación al interior del proceso penal.		El contratista realizo estrategias jurídicas en cada uno de los procesos para garantizar la eficiencia y eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría pública.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	En el presente periodo se realizo entrevista de forma personal a CUATRO (04) usuarios, a quienes se les brindo información sobre el estado del proceso y la estrategia a seguir de acuerdo al estado actual del mismo. En la actualidad del total de los usuarios asignados DOCE (12) se encuentran privados de la libertad en centro carcelario y SIETE (07) más, en detención domiciliaria.		El contratista mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	He asistido a las citaciones por parte del coordinador de la regional Casanare, igualmente asistí a las capacitaciones y barras dictadas por la defensoría del pueblo.		El contratista asistio a las barras de defensores públicos, y se particpo en los programas de capacitación campañas y brigadas.
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	De forma permanente se realizan lecturas de la doctrina y la jurisprudencia relacionada con derecho penal y procedimiento penal.		El contratista actualizo sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha dado cumplimiento a las ordenes impartidas por la coordinación y del señor defensor del pueblo regional Casanare.		El contratista cumplió a cabalidad los lineamientos impartidos por la defensoría parea la ejecución de mis obligaciones.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brindó asesoría jurídica a los usuarios, a través de llamadas telefónicas y de forma virtual por videollamada, dejando constancia a través de acta.		El contratista asesoró a los usuarios del servicio de la defensoría pública y se deja constancia.

Número de contrato	CD-DP-257-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el presente periodo no se presentaron recursos.		El contratista interpone de debida forma los recursos de impugnación previstos en las leyes procesales que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se realizaron los turnos programados por parte de la regional, adicionalmente hice acompañamiento a la BRIGADA JURIDICA dentro del programa 1542, para el estudio y analisis a fin de determinar la procedencia de beneficios juridicos, la cual se llevo a cabo en el CENTRO CARCELARIO DE PAZ DE ARIPORO. Se realizó entrevista personal al PPL MANUEL ARTURO ORDUZ CANTE (se anexa)		El contratista dio cumplimiento con los turnos establecidos para la prestación del servicio.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	La presente actividad se realizará una vez culmine el contrato o se termine anticipadamente.		El contratista se compromete a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado reserva sobre los asuntos y procesos conocidos en razón a la ejecución contractual.		El contratista guardará reserva en los casos de ley.
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he sido objeto de sanción alguna que impida la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el contrato.		El constratista se compromete informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Se hará entrega del carnet institucional una vez se termine el contrato.		El contratista se compromete que al finalizar la ejecución del contrato se entregará los elementos suministrados al supervisor.
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se dio cumplimiento a todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.		El contratista cumplió con todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.

OBSERVACIONES

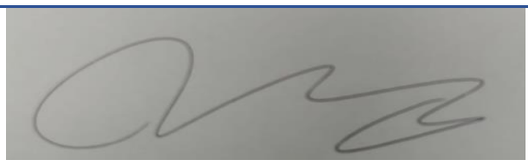
Número de contrato	CD-DP-257-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
29	FEBRERO	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
29	Febrero	2024